



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE ZACATECAS

OFICIO N° DFZ152-201/18/1616

BITÁCORA: 32/BW-0149/08/18

Zacatecas, Zacatecas, a 17 de septiembre de 2018

**C. JUAN JOSE CORONADO ZAMORA**  
**PRESENTE**

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 31 de agosto de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 21 de Agosto de 2018, el Aviso para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrado en el **Libro ZAC, Tipo NI, Volumen 1, Número 13, Año 18**, del (los) predio (s) y su respectivo Código de Identificación **San José en el punto denominado Compostela, N-32-027-JOS-001/18**, en el Municipio de Melchor Ocampo autorizado mediante Oficio Número **DFZ152-201/18/1458**; para el aprovechamiento de:

| Producto (s) | Nombre científico                | Nombre común |
|--------------|----------------------------------|--------------|
| Cera         | <i>Euphorbia antisiphilitica</i> | Candelilla   |

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

**ATENTAMENTE**  
**EL DELEGADO FEDERAL**



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
EN ZACATECAS

**LIC. JIMMY PICHARDO PÉREZ**

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Ing. Rafael Pacchiano Alamán.- Secretario del Medio Ambiente y Recursos Naturales.- México, CDMX.  
Lic. Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones Federales y Coordinaciones Regionales.- México, CDMX.  
Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México, CDMX.  
Ing. María del Rocío Salinas Godoy.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Zacatecas.- Ciudad.  
Ing. José Luis Rodríguez León.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.  
C. Presidente Municipal de Melchor Ocampo, Zacatecas.  
Expediente Forestal.  
Archivo.  
Minutario.



2A. DE MATAMOROS #127. COL. CENTRO  
Tels: (492)923 99 35; [www.gob.mx/semarnat](http://www.gob.mx/semarnat)

1 | 1

L C JPP/JLRL/PCM/jfsm

*[Firma manuscrita]*